

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A., CELEBRADA EL  
13 DE MAYO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en Kilómetro 10 1/2 vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ACEROS GUAYAQUIL ACERGUAYA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **TALME S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, propietaria de 54.400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 54.400 votos; **SODIMET S.A.**, debidamente representada por su Gerente, Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, propietaria de 54.400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 54.400 votos.

Preside la sesión el señor Abogado XAVIER ESTRADA PERLAZA, y actúa como Secretario de la Junta el Ingeniero OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico de 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2014
- 5.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios para el año 2015.
- 6.- Nombrar auditor externo para el ejercicio económico del año 2015.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2014 y dictar las resoluciones respectivas.**

El Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2014. También se procedió a dar lectura al

informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por la Gerencia General, y la gestión administrativa desarrollada por ésta durante el ejercicio económico de 2014 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2.- Conocer y resolver sobre el estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.**

De inmediato el señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2014. La pérdida del ejercicio se origina por el anticipo de impuesto a la renta de USD 27,748.70, que es mayor al impuesto causado de USD 10,641.60; siendo el anticipo que se convierte en pago definitivo de impuesto.

Concluida la intervención del señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración.

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año de 2014, y tratar

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.**

De inmediato el señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra e informa que el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2014 es de pérdida por US\$ 1,232.52

**4.- Conocer y resolver el informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2014**

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: aprobar el informe del auditor externo PKF CO. CIA. LTDA. por el ejercicio económico del año 2014.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

**5.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios del año 2015**

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: elegir como Comisario Principal al señor CPA Fernando Xavier Rizzo Quimi, para lo cual se autoriza al señor Gerente General de la Compañía, le extienda el correspondiente Nombramiento y fije el respectivo honorario.

A continuación se pasa a tratar el sexto punto del orden del día que dice:

**6.- Nombrar a los auditores externos para el ejercicio económico para el año 2015, seleccionándolos de las firmas calificadas por la Superintendencia de Compañías.**

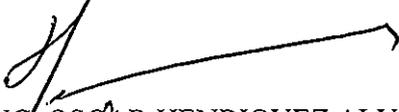
Puesto en consideración de la Junta el último punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, se RESUELVE: nombrar a la firma PKF & CO CIA LTDA.

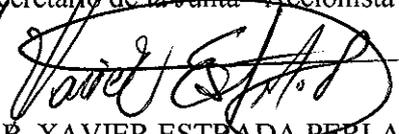
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

POR LA COMPAÑIA TALME S.A Y SODIMET S.A.

  
ING. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ  
Secretario de la Junta - Accionista

  
AB. XAVIER ESTRADA PERLAZA  
Presidente de la Junta